



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia
República Argentina

2017 - "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Esteban Antonio AGÜERO"

ES COPIA
ALBA SUSANA SUEDA
de la Calle Domínguez y M. Entrada
Por Que Esquina y Faja SAN LUIS,
UNSL

11 2 SEP 2017.

VISTO:

El Expediente N° 8203/17, en el cual Federico Ismael ROJAS, D.N.I. N° 35.764.712, solicita se le extienda el diploma correspondiente al título de Farmacéutico de la Carrera Farmacia, Plan de Estudios Ordenanza N° 04/04-Consejo Directivo, R.M. N° 834/17, y

CONSIDERANDO:

Que, Federico Ismael ROJAS, D.N.I. N° 35.764.712, solicita se le extienda el diploma correspondiente al título de Farmacéutico de la Carrera Farmacia, Plan de Estudios Ordenanza N° 04/04-Consejo Directivo, R.M. N° 834/17.

Que, el Departamento de Alumnos ratifica, mediante el informe correspondiente, que el solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que, se dio cumplimiento a lo normado por Ordenanzas N° 7/16-Rectoral y 1/17-Rectoral.

Que, corresponde emitir al recurrente el diploma solicitado en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Expídase a nombre de Federico Ismael ROJAS, D.N.I. N° 35.764.712, el diploma correspondiente al título de Farmacéutico de la Carrera Farmacia, Plan de Estudios Ordenanza N° 04/04-Consejo Directivo, R.M. N° 834/17.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
RC.

1355 17
Dr. María Isabel Gasull
Secretaría Académica
Fac. Quím. Bioq. y Farmacia
U.N.S.L.

Dr. Mercedes Edith Campderros
Decana
Fac. Quím. Bioq. y Farmacia
U.N.S.L.